

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 apartado A fracción XXII Bis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convenio No. 87 de la OIT; 358 fracción II y 371 fracción IX Bis, de la Ley Federal del Trabajo, y de los artículos 6 fracción I, artículo 25 fracción I y artículo 33 de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con el propósito de elegir a las y los Representantes Sindicales de planteles y sede administrativa, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A elegir mediante voto personal, libre, directo y secreto depositado en urnas, a las y los integrantes del Consejo General de Representantes del SUTUACM de la sede y planteles de la UACM, bajo las siguientes:

BASES

1. La elección se llevará a cabo en todos los planteles y sede administrativa, el día jueves 22 de septiembre de 2026 en un horario de 10:00 a 17:00 horas.
2. La elección tendrá verificativo en los siguientes lugares por plantel y sede, los cuales son ampliamente conocidos y de fácil acceso:

Plantel y/sede	Lugar	Dirección Faltan
Casa Libertad	Jardín Cultural	Calzada Ermita Iztapalapa 4136, Col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09260, Ciudad de México
Centro Histórico/ Talavera	Pasillo entre comedor y Registro Escolar	Av. Fray Servando Teresa de Mier 99 y 99, Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06080.
Cuautepec	Frente a la biblioteca	Av. La Corona 320, Col. Loma la Palma, C. P. 07160, Alcaldía Gustavo A. Madero.

COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028

Del Valle / Vlady	Pecera	San Lorenzo 290, esq. Roberto Gayol, Col Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03100
San Lorenzo Tezonco	Domo	Prolongación San Isidro 151, col San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09790
Sede Administrativa, García Diego	Galerón (entre publicaciones y Defensoría)	Dr. García Diego 168, Col Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720

- Se elegirán a las/los Representantes Sindicales (uno por cada 25 afiliadas/os al SUTUACM adscritas/os a la sede o plantel que corresponda).
- Las/los candidatas/os a Representantes Sindicales que cumplan con los requisitos podrán registrarse el 01 y 02 de septiembre de 2026 mediante el correo electrónico comisionelectoral@sutuacm.mx
- Se podrán registrar todas las personas cuyo nombre aparezca en el padrón de afiliadas/os vigente, mismo padrón que será publicado junto con la presente Convocatoria.
- En caso de no aparecer en el padrón, podrás registrarte como candidata o candidato a representante sindical, siempre y cuando compruebes con tu recibo de nómina, el descuento de cuota sindical. Y solicitar a la Comisión Electoral la corrección del padrón.**
- Para ser registrada/o se deberá enviar al correo arriba señalado la siguiente documentación:
 - Nombre(s) completo del candidato/a.
 - Copia del último recibo de nómina.
 - Copia de la credencial de trabajador/a expedida por la UACM o INE.
 - Plantel o sede de adscripción.
 - Sector al que pertenece.

El incumplimiento de alguno de los requisitos arriba señalados será motivo suficiente para que la/el candidata/o no sea registrado.

- Con fundamento en el artículo 25, segundo párrafo, fracción I, del Estatuto sindical vigente, la Comisión Electoral 2026-2028 del SUTUACM, será la encargada de registrar las candidaturas, organizar y calificar el procedimiento

COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028

de elección, así como de publicar los resultados y entregar la constancia que avala el nombramiento de Representante de plantel o sede.

9. Con base en la fracción II del Artículo 358 y la fracción IX Bis del Artículo 371 ambas de la Ley Federal de Trabajo (LFT), y el Artículo 33 fracción I del Estatuto sindical vigente se deberá cumplir con el principio de representación proporcional en razón de género, es decir para cada plantel se deberá de elegir a las y los representantes de acuerdo con la siguiente tabla, priorizando siempre la participación de las mujeres afiliadas a cargos sindicales.

Plantel/Sede	Total afiliadas/os	Total de Mujeres	Total de Hombres	Total de Representantes a Elegir	Ajuste de Mujeres a Elegir (Aplicación Reglas del CFCRL)	Ajuste de Hombres a Elegir (Aplicación Reglas del CFCRL)
Casa Libertad	102	49	53	4	2	2
Centro Histórico/Talavera	109	59	50	4	2	2
Cuautepec	165	84	81	7	4	3
Del Valle/Vlady	149	70	79	6	3	3
García Diego	167	88	79	6	3	3
San Lorenzo Tezonco	286	142	144	11	6	5

10. Se priorizará la elección en los términos señalados en el numeral 09 de la presente Convocatoria, por lo tanto, se convoca a todas las y los afiliados del Sindicato a participar y dar cumplimiento a dicha representación proporcional en razón de género, y a respetar el Artículo 7 fracción II del Estatuto sindical vigente.
11. En caso de que no se cumpliera dicho criterio de representación proporcional en razón de género, por falta de interés y voluntad por parte del sexo

COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028

femenino y/o masculino, se cubrirán los espacios con quien se registre y cumpla los requisitos marcados en el numeral 8 de la presente Convocatoria.

12. Conforme al artículo 38 del Estatuto sindical vigente las/los afiliados que se registren para representantes sindicales no podrán estar en ningún cargo o comisión dentro de los órganos de dirección del SUTUACM, ni ocupar algún cargo de confianza dentro de la administración de la UACM.

13. El escrutinio estará a cargo de la Comisión Electoral.

14. Los puntos no previstos en la siguiente convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral.

15. El proceso de elección se sujetará al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

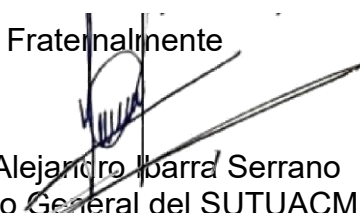
Actividad	Fecha (año 2026)	Responsable
Publicación de Convocatoria y número de representantes que corresponden por plantel y/o sede.	27 de agosto de 2026	Comisión Electoral.
Publicación del padrón de afiliados de plantel y/o sede.	27 de agosto de 2026	Comisión Electoral
Recepción de observaciones al padrón de afiliados/as	28 de agosto al 01 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Registro de candidatas/os	01 y 02 de septiembre de 2026	Comisión Electoral.
Publicación del padrón definitivo	04 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Publicación de los nombres de las/los candidatas/os	08 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Campaña electoral	08 al 15 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Veda electoral y Registro de observadores	17 al 21 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Jornada electoral	22 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Publicación de resultados	24 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Recepción de Impugnaciones	23 y 24 de septiembre de 2026	Comisión Electoral

COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028

Resolución de Impugnaciones	28 de septiembre de 2026	Comisión Electoral
Entrega de acta de mayoría a las/los Representantes electas/os	30 de septiembre de 2026	Comisión Electoral

El único medio de comunicación con la Comisión Electoral para recibir registros, observaciones al padrón, impugnaciones o cualquier asunto relacionado a la presente convocatoria será a través del correo electrónico: comisionelectoral@sutuacm.mx

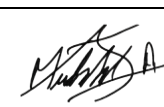
Fraternalmente


Sergio Alejandro Ibarra Serrano
Secretario General del SUTUACM

e

Integrantes de la Comisión Electoral 2026-2028 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM)

¡Por Una Educación Científica, Humanista, Crítica, Formativa y Popular!

Nombre	Firma
Javier Sánchez García	
Ana Lina Graciano Franco	
Rosalba Álvarez Martínez	
Mireya de Jesús Aguirre	
Didier Rodríguez Cruz	